

ORDEN EDU/821/2008, de 21 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para las universidades públicas de Castilla y León, destinadas a potenciar la movilidad de los estudiantes universitarios en el territorio español a través del programa «Fray Luis de León», en el curso 2008-2009.

Mediante la Orden EDU/407/2008, de 7 de marzo («B.O.C. y L.» n.º 52, de 14 de marzo), se convocaron subvenciones para las universidades públicas de Castilla y León destinadas a potenciar la movilidad de los estudiantes universitarios en el territorio español a través del programa «Fray Luis de León», en el curso 2008/2009.

Examinadas las solicitudes presentadas por la comisión de selección constituida a tal efecto y efectuada la propuesta motivada de resolución por el Director General de Universidades e Investigación, previo informe de la citada comisión, conforme a los criterios establecidos en el apartado octavo de la Orden de convocatoria,

RESUELVO

Primero.– Conceder subvenciones a las universidades públicas de Castilla y León destinadas a potenciar la movilidad de los estudiantes uni-

versitarios en el territorio español a través del programa «Fray Luis de León» en la cuantía que, para cada una de ellas, se detalla en el Anexo de la presente Orden.

Segundo.– Las universidades beneficiarias deberán presentar, dentro del plazo establecido en el apartado 10.3 de la Orden de convocatoria, la documentación justificativa relacionada en el apartado 10.2 de dicha Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos empiezan a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 21 de mayo de 2008.

El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

ANEXO

RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Universidad	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	Cantidad Global
Universidad de Burgos	8.111,22	6.100,91	14.212,13
Universidad de León	17.182,43	12.927,39	30.109,82
Universidad de Salamanca	45.920,62	34.554,06	80.474,68
Universidad de Valladolid	19.162,73	14.417,64	33.580,37
Total	90.377,00	68.000,00	158.377,00

